



Documento de Asociación

Producto: Seguro Colectivo

Oficina emisora: Avda. Jacquard, 36 08222 Terrassa
Teléfono atención al cliente: 93 736 50 60
Web: www.lasseguradora.com

Documento de asociación núm: 0115672 Fecha de efecto inicial 18/04/2024
Mediador: 50107-CERVERA ASESORES CORREDURIA DE SEGUROS S.L.

Socio Mutualista

Núm. socio: 41928 NIF: 51403749Z
Nombre: ESCOBEDO PALOMO, JOSE MARIA Teléfono fijo:
Dirección: C. EL ZARZAL, 10 bjos-3 Teléfono móvil: 667763589
Población: Cenes de la Vaga Código Postal: 18190
email: chema.happyemotions@gmail.com

Período de cobertura actual del contrato

La cobertura toma efecto a las 00:00 horas del 18/04/2024 y su duración será hasta el 17/04/2025 prorrogándose automáticamente por aniversario de póliza si no se produce oposición por parte del mutualista.

Datos de cobro

Entidad:..... PAGO EFECTIVO
Periodicidad de pago:..... Anual

Cuota

	<u>Importe</u> ⁽¹⁾		<u>Impuestos anuales</u>
Cuota Total por Asegurado	2,88 €	Fondo Mutual:	8,50 €
Cuota	864,00 €	CLEA:	1,28 €
		Consorcio Compensación Seguros:	0,01 €
		Impuesto sobre seguros:	3,63 €

(1) impuestos incluidos



Información al tomador

El tomador abajo firmante reconoce haber recibido en la fecha de la firma de la solicitud de adhesión toda la información previa a la formalización del contrato que establece el artículo 122 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradores.

ASEGURADOS

Quedan cubiertos por este Certificado, los participantes que realizan las actividades descritas en el apartado "Descripción del Riesgo". En caso de siniestro, el mutualista tendrá que acreditar la pertenencia del asegurado al colectivo de referencia a través de libros de registro, inscripción, ticket de la actividad o similar.

Nº de asegurados iniciales 300

Tendrán la consideración de asegurados, aquellas personas participantes en las actividades incluidas en el apartado anterior. El cómputo del número de asegurados anual es el equivalente al número de personas practicando alguna actividad en cada uno de los 365 días del año. En caso de que un mismo participante realice actividades en varios días, se computará como asegurado en cada uno de dichos días.

No tendrán la condición de asegurados los empleados y personal dependiente del Mutualista.

Descripción del Riesgo

La práctica como participante en las actividades físico-deportivas en el medio natural especificadas en el presente certificado, organizadas por el tomador con finalidad turística, recreativa y de ocio así como la acción formativa que se pueda derivar, siempre que se realicen en un entorno de calidad y en cumplimiento de la legislación vigente.

Información básica de protección de datos

Mútua de Terrassa MPS es el responsable del tratamiento de los datos que usted nos facilita para diferentes finalidades, como, gestionar los servicios contratados, hacer análisis de carácter actuarial o enviarle notificaciones comerciales. Puede ejercer los derechos establecidos legalmente dirigiéndose a: dpd@mutuaterrassa.cat.

Le rogamos que lea la política completa de protección de datos de la Mutualidad que aparece en el Reglamento General del seguro, que le hemos entregado junto al presente documento.

Emitido en Terrassa, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

Socio Mutualista

**Mútua de Terrassa
Mutualitat de Previsió Social**



COBERTURA, PRESTACIONES Y CAPITALS ASEGURADOS

Las prestaciones y capitales establecidos en este apartado serán válidos para accidentes ocurridos en la práctica descrita en el apartado anterior dentro del período de cobertura de la póliza.

MUERTE POR ACCIDENTE ⁽²⁾	3.000,00 €
INVALIDEZ PERMANENTE ABSOLUTA Y PARCIAL POR ACCIDENTE	6.000,00 €
ASISTENCIA SANITARIA, RESCATE Y TRASLADO POR ACCIDENTE ⁽³⁾	6.000,00 €
Gastos primera urgencia	6.000,00 €
Gastos no urgentes	1.000,00 €
Rehabilitación (sub-límite)	20 sesiones
Gastos odontológicos (sub-límite)	300,00 €
Riesgo in-itinere.....excluido	

(2) En caso de defunción de asegurados menores de 14 años, el capital de defunción por accidente será como máximo de 3.000,00€ y tendrá la consideración de gastos de sepelio.

(3) El importe conjunto de los gastos de primera urgencia y gastos no urgentes no podrá superar, en ningún caso, 6.000,00 €.

Límite máximo por siniestro: 600.000€. Representa el máximo que Mútua Terrassa se compromete a pagar, por la suma de todas las indemnizaciones, intereses y gastos correspondientes a un siniestro amparado por la póliza, con independencia del número de los riesgos afectados y del número de víctimas o perjudicados existentes.

Se considerará que constituye un solo y único siniestro el acontecimiento o serie de acontecimientos dañosos debidos a una misma causa original con independencia del número de reclamantes o reclamaciones formuladas y el número de personas cuya responsabilidad resulte implicada.

ACTIVIDADES CUBIERTAS

OCIO:

ACTIVIDADES DE NIEVE
AEROBIC/STEPS
AIRSOFT
ANIMACION
ARBORISMO
ASTROTURISMO
BAILE
BANANA/BUS-BOB
BALONCESTO
BICIESCUCLAS
BODYBOARD
BUCEO/INMERSION/ACTIVIDADES SUBACUATICAS
(<4M. PROFUNDIDAD)
KAYAC
CASTILLOS HINCHABLES
CATAMARAN
CICLOTURISMO
CINTA DE EQUILIBRIO/SLACKLINE
CLASES DE YOGA
CUEVAS (VISITAS)
DONUT SKY
ECOTURISMO/GRANJA
EDUCACION AMBIENTAL
ESQUI
ESQUI ALPINO
ESQUI ACUATICO/WAKE BOARD
ESQUI DE MONTAÑA

ESQUI DE RIO
ESQUI DE TRAVESIA
ESQUI FUERA DE PISTA
ESQUI NORDICO
FIESTAS DE LA ESPUMA
FITNESS/TONIFICACION Y ESTIRAMIENTOS
FLY SURF
FUTBOLIN HUMANO
GEOLOGIA Y OTRAS RELACIONADAS
GINCANA
HIDROBOBS
HIDROPEDALES
HIDROSPEED/HIDROTRINEO
JUEGOS POPULARES/TRADICIONALES
KITESURF/KITEBOARD
CAMAS ELASTICAS
MEDIO NATURAL (CONOCIMIENTO, RUTAS)
MICOLOGIA
MONOPATIN
NATAACION
OBSERVACION FLORA Y FAUNA
ORNITOLOGIA
OUTDOOR TRAINING/TEAM BUILDING
PADDLE SURF
PADEL
PAINTBALL
PASO DEL OSO

PASEOS/RUTAS A VELA
PASEOS/RUTAS EN EMBARCACION A MOTOR
PESCA DEPORTIVA
PILATES/POWER STRETCHING
PIRAGÜISMO/CANOA
RAFTING
RAQUETAS DE NIEVE
REMO
RUTAS FOTOGRAFICAS/CULTURALES
SENDERISMO/TRAVESIAS
SNORKEL
SNOWBOARD
SNOWBOARD DE TRAVESIA
SURF
SURF WAKE BOARD
TAI-CHI
TALLERES ARQUEOLOGICOS
TALLERES DE ARTESANIA
TALLERES DE MANUALIDADES
TALLERES LUDICOS
TIRO AL PLATO
TIRO CON ARCO/CERBATANA
TRINEO CON CABALLOS
TRINEO CON PERROS/MUSHING
TUBBING
VOLEY PLAYA
WATER BALL

WINDSURF

AVENTURA:

ALPINISMO/ASCENSIONES
BARRANQUISMO
BICICLETA DE MONTAÑA (BTT, INCLUIDAS RUTAS)
CIRCUITO MULTIAVENTURA
CLASES DE EQUITACION
COASTERING
CONSTRUCCION BARCA
CARRERAS DE ORIENTACION
CARRERAS DE MONTAÑA
DESCENSO EN BOTE

ESCALADA
COMETAS DE TRACCION
HIPOTERAPIA
MONTAÑISMO/RUTAS ALTA MONTAÑA
PASO MONO
PASEOS/RUTAS A CABALLO/PONY
PUENTE TIBETANO
PUENTING
RAPPEL
ROCODROMO (INCLUIDO HINCHABLE)

SALTO ELASTICO
SEGWAY
SKATEBOARD
SUPERVIVENCIA
TIROLINA
TREKKING
VELERISMO TERRESTRE
VÍAS FERRATAS
VUELO COMETAS
ZORBING

MOTOR:

4X4
KARTS
MOTONAUTICA
MOTOS

MOTOS DE NIEVE
MOTOS ENDURO
MOTOS TRIAL
QUADS / MINIQUADS

RUTAS EN BUGGY
RUTAS EN MOTO DE AGUA
SKI BOB
SKI RATRAC

OTRAS:

PARAPENTE, PARAMOTOR Y ALA DELTA

ANEXO

ACTIVIDADES EXCLUIDAS:

Cualquier tipo de actividad no incluida en el presente documento queda expresamente excluida.

Emitido en Terrassa, a veinticuatro de abril de dos mil veinticuatro.

Socio Mutualista

**Mútua de Terrassa
Mutualitat de Previsió Social**

